



## AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

### ANUNCIO

En relación al proceso selección de régimen de promoción interna y a través del sistema de concurso-oposición de 1 plaza de Subinspector/a de Policía Local de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Subclase Ejecutiva del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2019, el Tribunal Calificador, nombrado mediante Decreto de Alcaldía 5840/2021, tras la sesión del día 22 de noviembre, hace público lo siguiente:

Considerando que el resultado de la nota media final del informe académico emitido por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (IESPA) es 9,13 puntos, y la nota obtenida previamente en las pruebas selectivas (concurso-oposición) por el aspirante, 12,675 puntos, y en cumplimiento del artículo 11.1 de las bases que rigen la presente convocatoria, el Tribunal determina como nota media entre ambas calificaciones la siguiente: 10,903 puntos.

Por todo ello, de conformidad con los resultados anteriores, y con lo dispuesto en la referida base 11.1 se propone el nombramiento como funcionario de carrera en la plaza de Subinspector a D. Francisco Javier Durán Atienza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.  
El Secretario del Tribunal Calificador

Documento firmado por:	Fecha/hora:
OROZCO BERMUDEZ MANUEL	30/11/2022 11:28:52

b00671a147351e14f1507e60210b0b1c1

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?cs=b00671a147351e14f1507e60210b0b1c1>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en